

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE –IDRD–	
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES IDRD-SG-SASI-023-2026	
DIRECCIÓN:	Calle 63 No. 59A – 06
CORREO:	contratacion@idrd.gov.co
TELÉFONO:	6605400 ext. 1161 / 1169
PAA:	Consecutivo PAA No. 1815
SECOP:	www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica – IDRD-SG-SASI-023-2026

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE –IDRD– SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA IDRD-SG-SASI-023-2026.

1. OBJETO

Renovar el licenciamiento Enterprise, el soporte técnico especializado y el mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones Cisco Meraki que posee el Instituto, así como el suministro e instalación de sensores de temperatura y humedad.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

No aplica

Clasificación UNSPSC:

Código	Nombre
43222600	Equipo de servicio de red
43232800	Software de administración de redes
43232900	Software para trabajo en redes
46171600	Equipo de vigilancia y detección
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112200	Mantenimiento y soporte de software

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación se adelantará mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, con fundamento en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

El licenciamiento, el soporte, el mantenimiento y los sensores requeridos cuentan con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos en la ficha técnica, lo que permite su comparación homogénea y la selección de la oferta de menor precio mediante subasta inversa.

La renovación del licenciamiento es indispensable para garantizar la administración centralizada, las actualizaciones, el soporte especializado y la garantía de los dispositivos Cisco Meraki. Los sensores se integrarán a la plataforma tecnológica existente para fortalecer el monitoreo preventivo de temperatura y humedad y la continuidad operativa de la infraestructura del Instituto.

La Entidad verificó que no existe un Acuerdo Marco de Precios ni un Instrumento de Agregación de Demanda vigente que permita atender integralmente la necesidad, y que los servicios requeridos no se encuentran descritos en los instrumentos de la Bolsa de Productos. En consecuencia, la subasta inversa electrónica es el mecanismo que se adecua a la necesidad identificada.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse únicamente a través de la plataforma transaccional SECOP II, hasta el 22 de septiembre de 2026 a las 9:00 a. m., de conformidad con las condiciones y documentos definidos en el pliego de condiciones y en el cronograma del proceso.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del proceso es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$110.296.297)**, incluidos todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar, así como la totalidad de los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

El proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7476 de la vigencia 2026, por valor de **CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$110.308.000)**. La diferencia frente al presupuesto oficial constituye disponibilidad no comprometida y no incrementa el valor máximo del proceso.

Nota: El servicio de software por suscripción (licenciamiento) está excluido del IVA; el componente de mantenimiento no está excluido del IVA, de acuerdo con el análisis tributario contenido en los estudios previos.

Clasificación del gasto	Información
Programa de financiación	F_211
POSPRE funcionamiento	O21202020070373390 – Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual
POSPRE de inversión	N/A
Fondo	1-100-F001 – VA-Recursos distrito
Producto MGA	N/A
Producto PMR	PM/0211/0001/FUNC
Valor del CDP	\$110.308.000
Presupuesto oficial	\$110.296.297

6. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el análisis de los Acuerdos Comerciales contenido en los estudios previos, el proceso de contratación se encuentra cubierto por los acuerdos aplicables con El Salvador y Guatemala, integrantes del Triángulo Norte, y por la Comunidad Andina. Para los demás acuerdos revisados, el proceso no se encuentra cubierto o el acuerdo no resulta aplicable, según las condiciones de cobertura, umbral y entidad estatal.

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
	CHILE	SI	NO	NO	N/A	N/A
ALIANZA PACÍFICO	MÉXICO	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI				
	CANADÁ	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	CHILE	SI	SI	NO	N/A	NO
	COREA	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	COSTA RICA	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	ESTADOS AELC	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	MÉXICO	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	EL SALVADOR	SI	SI	SI	N/A	SI

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
TRIÁNGULO NORTE	GUATEMALA	SI	SI	SI	N/A	SI
	HONDURAS	SI	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	N/A	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	N/A	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	N/A	SI

En razón a los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, el término aplicable para presentar ofertas corresponde a diez (10) días calendario, contados desde la publicación del aviso de convocatoria hasta el vencimiento del plazo para presentar ofertas.

7. CONVOCATORIA LIMITADA

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme colombianas, toda vez que su presupuesto oficial no supera el umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). La limitación procederá si se reciben las solicitudes que cumplan los requisitos legales dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso.

8. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El presente proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con las facultades que le corresponden. Igualmente, los funcionarios involucrados actuarán de conformidad con sus funciones y con la normativa aplicable en materia de contratación estatal, dentro del procedimiento de acompañamiento preventivo para el mejoramiento de la gestión contractual de las entidades del Distrito Capital.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la Avenida El Dorado No. 69-76, Torre 1, piso 3, teléfono 3407666 ext. 501; correos electrónicos: denuncie@veeduriadistrital.gov.co y correspondencia@veeduriadistrital.gov.co.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso pueden participar personas jurídicas nacionales o extranjeras, personas naturales con capacidad para obligarse y consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales o jurídicas, siempre que cumplan las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes son de capacidad jurídica, capacidad técnica y experiencia, y capacidad financiera y organizacional. El objeto social o la actividad económica del proponente deberá permitir la ejecución del objeto contractual. Los interesados no podrán encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios previos	2 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	9 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura	11 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	18 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	18 de septiembre de 2026 – 7:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	22 de septiembre de 2026 – 9:00 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre de requisitos habilitantes y técnicos	22 de septiembre de 2026 – 9:05 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	22 de septiembre de 2026 – 9:10 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	24 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29 de septiembre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	1 de octubre de 2026 – 9:00 a. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de participantes de la subasta	1 de octubre de 2026 – 12:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Inicio de la subasta	1 de octubre de 2026 – 1:00 p. m.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	5 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	6 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	7 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	7 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co

LAS FECHAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA NO SON DEFINITIVAS Y, POR LO TANTO, SON SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIÓN MEDIANTE ADENDA PUBLICADA EN SECOP II, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE.